



La Unidad de Bioética es un organismo técnico integrado a la OPS/OMS. Su sede está en Santiago de Chile. Fue establecido en 1994 mediante un convenio entre la OPS, el Gobierno de Chile y la Universidad de Chile.

UNIDAD DE BIOÉTICA DE LA OPS/OMS CUMPLE NUEVO PERÍODO DE TRABAJO

En diciembre de 2006 la Unidad de Bioética completa un nuevo ciclo dentro del Sistema Presupuestario Bianoal (BPB) de la OPS/OMS, correspondiente a los años 2004 y 2005. En esta etapa los avances más significativos se han producido en la creación y consolidación de alianzas estratégicas con diversos organismos internacionales, internos y externos a la OMS; en programas de formación de posgrado, desde cursos y talleres breves a programas de Magíster, y en apoyo técnico y docente para la difusión y creación de normativas bioéticas en investigación en seres humanos en países que no cuentan con ellas.

Durante 2004 las actividades se orientaron especialmente hacia países de América Central y el Caribe, en viajes combinados como una forma de optimizar recursos, lográndose coordinaciones eficaces con las Representaciones de la OPS respectivas que permitieron un buen logro de las acciones emprendidas. Por razones presupuestarias, en 2005 fue necesario restringir algunos viajes previamente planeados. A pesar de eso, y haciendo uso de recursos externos gestionados por la Unidad, se lograron realizar actividades en terreno en más de la mitad de los países de la región.

Acciones en países prioritarios

Se pudieron focalizar acciones en algunos de los países-clave definidos por la OPS –Nicaragua, Bolivia y Guyana– y en países de alto riesgo definidos por los Objetivos del Milenio (ODM) de la Organización Mundial de la Salud –Ecuador, Guatemala, Paraguay y Perú. Se pretendió también cubrir las necesidades de Honduras en 2004, pero no fue posible por decisión de la Representación de la OPS local. También, en 2005 se suspendió una actividad programada en Colombia por motivos similares.

Los restantes países cubiertos por una o más actividades en terreno, la gran mayoría con financiamiento compartido con los organizadores locales, fueron: México, República Dominicana, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Colombia, Brasil, Uruguay, Chile y Argentina.

Investigación en seres humanos y enseñanza como temas principales

La demanda de asistencia técnica se ha mantenido en niveles elevados, en especial la que se refiere a investigación en seres humanos y enseñanza de la bioética. Se respondió a todas las



Diego Gracia, Leocir Pessini, Fernando Lolos, Alfonso Llano, S.J. y James Drane durante la celebración de los diez años de la Unidad de Bioética OPS/OMS en enero de 2004.

Índice

- Unidad de Bioética de la OPS/OMS cumple nuevo período de trabajo
Págs. 1 y 2
- Editorial: Bioética en la OPS
Pág. 3
- Acta Bioethica: Tecnologías de la Información
Pág. 3
- Acontecer bioético regional
Págs. 4 y 5
- Tercera versión del Programa Internacional de Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial
Pág. 6
- Instituto de Bioética en la Universidad de Edinboro, Pensilvania
Pág. 6
- Ética social en la salud intercultural
Pág. 7
- Recursos electrónicos en Bvs-Bioética
Pág. 7
- Entrevista
Pág. 8

viene de la página anterior

solicitudes llegadas a la Unidad, brindando apoyo por vía electrónica y en terreno cuando ha sido posible. Abrimos espacios de colaboración y respuesta en países como Trinidad y Tobago, Surinam, Guyana y Haití (a través de República Dominicana), que hasta ahora no habían evidenciado reacción ante las propuestas de trabajo de la Unidad de Bioética. Nuevamente es el tema de los conflictos bioéticos originados por la investigación en seres humanos lo que ha motivado su mayor preocupación.

Por medio de comunicaciones periódicas con los puntos focales hemos obtenido datos relevantes que han sido difundidos por la Unidad por medios escritos o electrónicos. Complementariamente, se ha iniciado un plan mediático, obteniéndose, en una primera etapa, información sobre medios de comunicación y temáticas relevantes relacionadas con bioética. Los medios de información de la Unidad (Acta Bioethica y boletín Bioética Informa) se editaron y publicaron también en las fechas previstas.

Aniversario de la Unidad de Bioética

Un evento de suma trascendencia fue la realización del Acto de Aniversario de los 10 años de la Unidad, en enero de 2004, con una proyección a lo largo de todo el año por medio de publicaciones relacionadas y otros encuentros programados. Dentro de estos últimos cabe destacar un encuentro de ex alumnos de todos los cursos del Programa de Magíster impulsado por la OPS, en julio de 2004, en Lima, que debe sentar las bases para el surgimiento de un movimiento bioético latinoamericano de gran magnitud, y que se propuso como tarea inicial la creación de un procedimiento de acreditación homologable para programas de formación de posgrado en bioética.

Reunión del Comité Local en Chile

Los avances obtenidos por la Unidad de Bioética fueron revisados y aprobados en la reunión del Comité Local del convenio Universidad de Chile/OPS/Gobierno de Chile, realizada en Santiago en mayo de 2005, con la asistencia del Sr. ministro de Salud de Chile Dr. Pedro García, el Sr. rector de la Universidad de Chile Luis Riveros, un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y, por OPS, el Dr. Richard van West-Charles, director de IKM, y el Dr. José Manuel Sotelo, representante de OPS/OMS en Chile.



La reunión del Comité Local de la Unidad de Bioética OPS/OMS, en mayo de 2005, convocó a representantes de la OPS, de la misma unidad, de la Universidad de Chile y del Gobierno de Chile a través del Ministro de Salud

Alianzas estratégicas: presente y futuro

En el marco de las alianzas estratégicas con otros organismos internacionales, se pueden citar varios avances en este período, que se agregan a los ya existentes:

- 1) Realización de un programa de cursos básicos de Bioética de Investigación en conjunto con WHO/FHI en Guatemala y Panamá, en 2004, y en Perú, en 2005.
- 2) Acuerdo de colaboración con el Conselho Regional de Medicina de Minas Gerais, Brasil, firmado en julio de 2005.
- 3) Acuerdo para el financiamiento y ejecución de cursos para investigadores y miembros de comités de ética, por parte del *Department of Health and Human Services* (DHHS) del gobierno de Estados Unidos, con un primer curso programado para diciembre de 2005 en Buenos Aires, Argentina.

Debido a que el personal profesional estable de la Unidad de Bioética está compuesto por sólo dos personas (el director y un consultor residente) ha sido necesario desarrollar capacidades múltiples de respuesta ante la demanda, con apoyo de consultores externos en materias específicas.

En el ámbito organizacional interno se ha contado con un muy buen apoyo administrativo y tecnológico (en comunicaciones e informática) por parte de la Representación de OPS/OMS en Chile, lo que ha contribuido significativamente a la eficiencia del trabajo de la Unidad.

BIOÉTICA EN LA OPS

Cuando se estableció el Programa Regional de Bioética, en 1994 se fijó una colaboración tripartita entre el Gobierno de Chile, la Universidad de Chile y la Organización Panamericana de la Salud, que contemplaba como parte de su administración un Comité Local que velaría por su desarrollo y orientaciones. Este Comité, al cual concurren el ministro de Salud y el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, el rector de la Universidad de Chile, dos representantes del director de OPS y el director del Programa como secretario ejecutivo, se reunió por última vez en Santiago en mayo del 2005. En esa oportunidad, debidamente informada en este Boletín (ver “Bioética Informa”, número 36), se celebró el avance logrado y se decidió continuar trabajando en los proyectos en curso. La nota de optimismo no se vio opacada por limitaciones presupuestarias, toda vez que la Universidad de Chile, a través de proyectos de investigación, y el Gobierno de Chile, mediante un subsidio permanente, financian la mayoría de las acciones de bioética.

La conveniencia de que OPS mantenga el liderazgo que caracterizó su decisión de iniciar la bioética continental en un plano de solvencia técnica, no siempre evidente en otras iniciativas regionales, es indiscutible. Primero, porque existe una demanda creciente por asesoría y estudios en todos los países de la región. Segundo, porque la bioética cruza transversalmente todas las

actividades, proyectos y programas de una organización orientada al trabajo en salud.

Estas consideraciones relativizan cualquier cambio de adscripción administrativa de las tareas en bioética, siempre que la independencia intelectual y financiera permita su sostenibilidad y sustentabilidad. Es esencial mantener un núcleo de pensamiento y acción que apoye a los representantes de OPS y a los gobiernos de los Estados miembros en materias de debate y deliberación morales. No sobra recordar que toda decisión técnica es al mismo tiempo moral y que la ética, como la reflexión sobre la moral, es indispensable constituyente de las políticas y los principios que rigen la investigación científica moderna, la planificación de servicios, la asignación de recursos y el cuidado preventivo o curativo de la salud.

Los interlocutores y usuarios de la Unidad de Bioética OPS/OMS no deben dudar del compromiso que entraña haber iniciado y mantener una tarea que en sus once años de existencia ha cumplido a cabalidad las expectativas y planes formulados durante sus comienzos.

Fernando Lolas Stepke
Director

ACTA BIOETHICA AÑO XI – N° 2 “TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”

Ya está disponible el número 2 de 2005 de Acta Bioethica que, esta vez, aborda algunos dilemas éticos derivados del uso de modernas tecnologías en el diagnóstico y tratamiento en biomedicina. Kenneth W. Goodman presenta la sección “originales” con “Ethics and Health Informatics: Focus on Latin America and the Caribbean”; Sergio Litewka reflexiona sobre “Telemedicina: un desafío para América Latina”; Eta S. Berner, Amarinder Singh Sandhu y Kenneth W. Goodman contribuyen con “Consumer Health Informatics: Ethics, Evaluation and Standards”, mientras que Gillian Bartlett, Robyn M. Tamblyn, Yuko Kawasumi, Lise Poissant and Laurel Taylor lo hacen con “Non-Participation Bias in Health Services Research Using Data from an Integrated Electronic Prescribing Project: The Role of Informed Consent”.

“Interfaces” trae en esta ocasión cuatro artículos: “Rehistoriar la bioética en Latinoamérica. La contribución de James Drane”, de Fernando Lolas Stepke; “La investigación biomédica y el consentimiento informado en el ámbito de las poblaciones e individuos vulnerables”, de Susana la Rocca, Gladys Martínez, Alejandra Rascio y Mirta Bajardi; “La consideración del sujeto de investigación como parte activa en la empresa farmacéutica”, de María de la Luz Casas Martínez, y “Ética de la prescripción médica en un país pauperizado” de Jorge Luis Manzini.

La nueva sección denominada “programas de formación en bioética”, que se incorpora desde este número, incluye el informe de Marta Fracapani, Fernando Lolas Stepke y Marisa Carina Fazio sobre el programa de Maestría en Bioética de la Universidad Nacional de Cuyo. Cierran el número dos reseñas, de Francisco León y Fernando Lolas, respectivamente, y el habitual resumen sobre publicaciones recientes.



CAPACITACIÓN EN BIOÉTICA EN CHILE

Con la participación de docentes de las universidades de Chile y de Concepción, y de la Unidad de Bioética de OPS/OMS, se realizó entre el 2 y 4 de noviembre el cuarto Curso-Taller de Bioética organizado por la Federación de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (FENPRUSS).

Este curso completa un ciclo, iniciado en el año 2004, que brindó capacitación básica en bioética a profesionales, principalmente no médicos, que se desempeñan en los hospitales públicos de Chile y que están afiliados a FENPRUSS. En todos los cursos se logró una gran asistencia e interés de los participantes, convocando a más de 200 en sus cuatro ediciones, desde Arica a Punta Arenas.

En el cuarto y último curso de este período, realizado en la ciudad de Iquique, participaron cerca de 60 profesionales del norte de Chile: enfermeras, matronas, tecnólogos médicos, nutricionistas, administradores públicos, asistentes sociales y abogados, entre otros.

Los cursos fueron conducidos por Elsa Suazo, matrona, de FENPRUSS, y el Dr. Roberto Mancini, de la Unidad de Bioética, contando además con un equipo de expertos docentes provenientes de las universidades de Chile—Laura Rueda, terapeuta ocupacional, Irene Acevedo, enfermera, Marcela Ferrer, socióloga— y de Concepción, Dr. Fernando Heredia.



Elsa Suazo, Roberto Mancini y Laura Rueda

Se realizó, además, una discusión en foro-panel del proyecto de ley sobre derechos y deberes de las personas en salud, al que asistieron representantes de orientaciones religiosas, del Poder Legislativo (diputado Dr. Fulvio Rossi), de la comunidad y de los pacientes.

NUEVA DIRECTIVA EN LA ASOCIACIÓN DE BIOÉTICA DE PANAMÁ

En noviembre de 2005 se procedió a elegir una nueva directiva para la Asociación de Bioética de Panamá, que jurará en sus cargos en diciembre de este mismo año y que está conformada por:

Presidente	Dr. Luis A. Picard-Ami	Profesor de ética médica
Vicepresidente	Dr. Roberto Arosemena	Profesor de filosofía y abogado
Secretario	Prof. Pedro Martiz	Educador para la salud y Máster en salud pública
Subsecretaria	Lic. Xiomara Pedriel	Profesora de ética en escuelas secundarias
Tesorera	Dra. Jacinta de Almario	Jefa del Departamento de Psiquiatría del Servicio Médico de la Caja de Seguro Social
Subtesorero	Lic. Luis Chen Gonzalez	Auditor y mediador profesional
Vocales	Dra. Claude V. de López	Pediatra y coordinadora del Comité de Bioética del Hospital del Niño
	Dr. Roberto Hernández	Profesor de filosofía
	Ricardo Bermúdez	Arquitecto y ambientalista

Esta asociación, la más antigua de Latinoamérica, obtuvo también su personería jurídica y se conocerá en el futuro con las siglas ABIOPAN en lugar de ABIOPA. Entre sus actividades está la de establecer coordinadores especiales en diferentes tópicos: salud pública, asuntos estudiantiles, Derechos Humanos, asuntos legales, filosofía e historia, sociología, antropología, medio ambiente, calidad médica y deontología, enfermería, humanidades y religión. Estos coordinadores tendrán voz en la junta directiva y cierta autonomía en sus iniciativas.

BREVES REGIONALES:

Ecuador: El Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Salud, dependiente del Ministerio de Salud, con la colaboración de la Representación de OPS/OMS en ese país y la Unidad de Bioética, ha preparado un documento sobre “Políticas de bioética para la normativa en investigación y tecnología en salud”. Actualmente está en etapa de revisión por las autoridades de gobierno.

Chile: El Parlamento despachó en octubre, para promulgación presidencial, una ley que “prohíbe la clonación humana, regula la investigación genética y de salud en general, y crea una Comisión Nacional de Bioética”. No obstante, ha sido objeto de un veto presidencial en uno de sus artículos y deberá ser conciliada nuevamente. Esta ley ha sido asesorada desde su inicio por expertos de la Unidad de Bioética de la OPS/OMS.

Uruguay: El Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP), dependiente de la OPS/OMS, está desarrollando un análisis de las implicancias éticas del clipaje precoz de cordón umbilical en los casos de preservación de cordón y placenta para fines posteriores. La Unidad de Bioética OPS/OMS ha colaborado con ese estudio y se solicita a quienes dispongan de información relevante al respecto que tomen contacto con CLAP o con la Unidad de Bioética por correo electrónico.

El Salvador: Con algunas dificultades iniciales, pero con gran tenacidad y entusiasmo, se ha puesto en marcha un Comité Nacional de Ética de la Investigación, gracias al esfuerzo personal de la Dra. Virginia Rodríguez, a quien desde ya felicitamos calurosamente. Este comité ha sido creado por el Consejo Superior de Salud Pública y por el Ministerio de Salud de El Salvador. Se encuentra en trámite, además, un proyecto del ley al respecto.

Perú: Con el patrocinio de la Representación de OPS/OMS en ese país, diferentes instituciones nacionales están debatiendo sobre el tema “consentimiento informado” y esperan presentar en forma consensuada sus conclusiones al Ministro de Salud. La Unidad de Bioética OPS/OMS ha contribuido con opiniones técnicas y material bibliográfico para dicho esfuerzo.

BIOÉTICA EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE MÉXICO

La Escuela Superior de Medicina (ESM) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) forma médicos y otros profesionales dando énfasis a la responsabilidad social y al compromiso con las tareas urgentes de las poblaciones más desposeídas. Invitado por los organizadores del II Congreso Iberoamericano sobre Drogodependencias y II Congreso de Actualización en Medicina, el Dr. Fernando Lolas Stepke clausuró ambos eventos con una conferencia magistral titulada “Las adicciones en el contexto de la ética social”. Con posterioridad a ella, departió con los miembros de la Maestría en Bioética dictada en la ESM, familiarizándose con sus criterios de admisión, malla curricular y orientaciones generales.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA DE MÉXICO

Ha iniciado formalmente sus actividades el nuevo Instituto Nacional de Medicina Genómica de México (INMEGEN), con cuya Junta Directiva sostuvo una reunión de trabajo el Dr. Fernando Lolas Stepke. En el INMEGEN se ha creado una unidad de bioética bajo el concepto de apoyo en los aspectos éticos, sociales y legales que supone la investigación del instituto, abocado a importantes proyectos sobre la población mexicana.

A cargo de esa unidad se encuentra el Licenciado César Lara, ex alumno del Programa de Formación en Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial dictado por el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile con el apoyo del *Fogarty International Center* y los *National Institutes of Health* de Estados Unidos. El INMEGEN pronto establecerá lazos formales de trabajo con los proyectos de bioética de OPS/OMS.

Durante su visita al INMEGEN, el Dr. Lolas Stepke dictó la conferencia magistral “El desarrollo de la bioética y su importancia en la medicina genómica”, la cual fue transmitida por Internet a diversos países, incluyendo Estados Unidos, durante la realización de congresos internacionales. Pronto estará disponible en el sitio Web de INMEGEN.

BIOÉTICA, DERECHO Y SALUD EN VALDIVIA

Entre el 12 y 14 de diciembre se realizó en el Hospital Base de Valdivia, en Chile, el Curso “Bioética: ética aplicada a los procesos de toma de decisiones en salud”. Al curso asistieron profesionales de la salud, administrativos y auxiliares técnicos de dicha institución y estuvo orientado a iniciarlos en el campo de la bioética, para así motivarlos a participar de los comités de ética hospitalarios y/o científicos. Esta actividad de capacitación fue organizada por el Estudio Jurídico Especializado en Derecho Sanitario EJESALUD y contó con la participación docente de: Paulina Milos Hurtado, directora del Diplomado de Derecho de la Salud de la Universidad de los Andes; Alfredo Pradenas Mera, presidente de la Sociedad Chilena de Bioética, y Blanca Bórquez Polloni, becaria del Programa de Formación en Ética de la Investigación Biomédica y Psicosocial, del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile (ver pág. 6).

TERCERA VERSIÓN DEL PROGRAMA INTERNACIONAL DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y PSICOSOCIAL

Concluyó la primera parte de la tercera promoción de este programa realizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética de la Universidad de Chile y que cuenta con el apoyo del *Fogarty International Center* de los *National Institutes of Health* (USA), de un consorcio de seis universidades y de la Unidad de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. La iniciativa responde al interés del *Fogarty International Center* en orden a formar en ética de investigación internacional a profesionales de distintas disciplinas que trabajen en países en desarrollo. Programas similares se están realizando en Australia, Bangladesh, Canadá, Estados Unidos, Filipinas y Sudáfrica.

Esta promoción (abril de 2005 a marzo de 2006) está conformada por: Melba Barrantes, médica nicaragüense, especialista en medicina interna y geriatría, quien promueve involucrar al grupo familiar en el cuidado al adulto mayor afectado por enfermedad de Alzheimer; Blanca Bórquez, abogada chilena, postitulada en Bioética Fundamental por la Universidad de Chile, que trabaja en el área del Derecho Sanitario, y en especial, en la gestión y aseguramiento de los riesgos jurídico sanitarios de la práctica médica; Car-

men Cardozo, odontóloga, Máster en Periodoncia, profesora asociada de la Universidad Nacional de Colombia, coordinadora de la Red de Bioética de la misma universidad, quien viene trabajando en uso y cuidado de los modelos animales experimentales en investigación biológica y biomédica; Liliana Mondragón, psicóloga mexicana, con Maestría en Psicología Social, estudiante del doctorado en psicología de la UNAM e investigadora en ciencias médicas de la Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, dependiente de la Secretaría de Salud en México, que investiga en la conducta suicida; Melvy Ormaeche, enfermera de Salud Pública, especialista en epidemiología, funcionaria del Ministerio de Salud del Perú, que lidera un programa de Análisis de Situación de Salud en Pueblos Indígenas en su país; Margot Vidal, médica con Maestría en Epidemiología Clínica, quien trabaja desde hace seis años, en forma exclusiva, en investigación clínica y preventiva en el área de HIV SIDA en el sector privado de salud en el Perú. Las líneas de investigación desarrolladas por ellas en el transcurso del programa fueron las siguientes:

Melba Barrantes	Principales dilemas éticos de la familia y el personal médico para la toma de decisiones en el tratamiento de padecimientos agudos de los pacientes con enfermedad de Alzheimer severo.
Blanca Bórquez	Consentimiento informado y adolescentes.
Carmen Cardozo	El principio de las tres R como expresión de valores y virtudes: estrategia de calidad y competitividad en la investigación con animales experimentales en Colombia y Chile.
Liliana Mondragón	Ética psicológica: disyuntivas en las concepciones bioéticas que afectan la terapéutica de un intento de suicidio.
Melvy Ormaeche	El consentimiento informado en los pueblos indígenas del Perú.
Margot Vidal	Importancia del apoyo social y familiar en la adherencia al tratamiento antirretroviral de los pacientes con VIH/SIDA.

Actualmente se encuentra abierta la postulación para el año 2006. Informaciones en <http://www.uchile.cl/bioetica>. La fecha límite para presentar antecedentes es el 10 de enero de ese mismo año.

INSTITUTO DE BIOÉTICA EN LA UNIVERSIDAD DE EDINBORO, PENSILVANIA

Tal como diéramos a conocer en "Bioética Informa" N° 37, pág. 7, luego de su jubilación el destacado filósofo y bioeticista James F. Drane ha formado el *James B. Drane Institute*, con aportes externos a la universidad derivados del legado de Russell B. Roth. El instituto contará con recursos para que destacados intelectuales y académicos del ámbito hispanoamericano puedan trabajar en la Universidad de Edinboro en algún tema relacionado con la bioética, y producir aportes que enriquezcan esta disciplina. Se espera, asimismo, que participen en tareas docentes y de investigación, en conjunto con miembros del claustro universitario.

Podrán postular médicos, biólogos, profesionales de las ciencias sociales, abogados, filósofos u otros especialistas. Los estudiantes deben haber finalizado al menos el pregrado, mientras que los investigadores deben tener el grado de doctor y experiencia de investigación; ambos deben tener el apoyo de la institución académica a la que pertenezcan. Los académicos e investigadores que apliquen para una estadía en el instituto recibirán un estipendio de US\$ 2.000 mensuales, mientras que a los estudiantes se les ofrecerá uno de US\$ 1.250.

Las preguntas acerca del programa y las solicitudes deben ser enviadas al director del *James B. Drane Institute*: Pensilvania, Edinboro, PA, 16444, EUA. Fax: 814-732-2883 / 734-1443.

ÉTICA SOCIAL EN LA SALUD INTERCULTURAL

Un equipo de trabajo del Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética (CIEB), de la Universidad de Chile, conformado por Fernando Lolas, Manuel Danneman, Jorge Hidalgo, Andrea Hidalgo, Ulises Cárdenas, Laura Rueda y Carolina Valdebenito, llevará a cabo el estudio: “Impacto sociocultural de las políticas públicas y la modernización en salud y educación de los pueblos aimaras de Chile desde un enfoque intercultural”.

El proyecto, financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) durante 12 meses, tiene por propósito crear conocimiento significativo acerca de la repercusión de la modernización a través de las políticas públicas, en los ámbitos de salud y educación, sobre la comunidad aimara chilena desde la aparición de la ley indígena. Para conseguir este objetivo se realizarán entrevistas semiestructuradas e historias de vida a 30 mujeres pertenecientes a la etnia aimara que vivan en los tres pisos ecológicos: altiplano, precordillera y valle/costa. El tema de fondo será determinar cómo las políticas públicas sanitarias y de educación occidentales afectan su cosmovisión sobre el control natal, la salud reproductiva y el aborto.

Este proyecto ha permitido establecer relaciones interinstitucionales con la Universidad Arturo Prat y el Instituto de Estudios Andinos de Iquique con quienes se compartirá información para su posterior análisis.

RECURSOS ELECTRÓNICOS EN BVS-BIOÉTICA

Entre los variados recursos que ofrece la Biblioteca Virtual en Salud (<http://bioetica.bvsalud.org/html/es/home.html>) es posible encontrar sitios Web sobre bioética. Este material ha sido especialmente seleccionado e indizado, procurando que los recursos electrónicos que se consulten sean de calidad y un aporte a la bioética. Para facilitar su búsqueda han sido divididos en los siguientes grandes temas: salud pública comunitaria e internacional, ética clínica, investigación científica, fundamentos de bioética, educación e información, ciencias sociales y desafíos emergentes e interfaces

Algunos links interesantes son los siguientes:

La reproducción humana, ¿un derecho y un placer para quién?
<http://www.nodo50.org/mujeresred/salud-caps-z.htm>

Reproducción humana asistida. Protocolos de consentimiento informado

<http://www.sefertilidad.com/documentos/consentimientos/documentos/Consentimientos.pdf>

Legislación argentina

<http://www.bioetica.org/argentina.htm>

Antropología al servicio de la bioética: el humanismo metafísico

<http://www.bioeticaweb.com/pdfs/252.pdf>

Basic Resources in Bioethics: 1996-1999

<http://www.georgetown.edu/research/nrcbl/scopenotes/sn37.htm>

Los derechos humanos en la situación terapéutica psiquiátrica

<http://www.sem.intramed.net.ar/revista/001.htm>

El género y la seguridad alimentaria

<http://www.fao.org/Gender/GENERO.htm>

ASESORÍA EN MATERIA DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y DE LA CONDUCTA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL (OHRP)

<http://www.hhs.gov/ohrp/espanol/intro.htm>

La Oficina para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (*Office for Human Research Protections*, OHRP) cumple una función rectora y supervisa todos los asuntos relativos a la protección de los sujetos humanos que participan en las investigaciones realizadas o financiadas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (*U.S. Department of Health and Human Services*, DHHS). La OHRP contribuye a garantizar que dicha investigación se lleve a cabo cumpliendo con las más estrictas normas éticas, en condiciones en las cuales todos los que realizan o supervisan investigaciones con personas entiendan que tienen la responsabilidad primordial de proteger los derechos y el bienestar de los sujetos de los estudios.

La OHRP cree que esta página ayudará a los miembros de Comités de Ética y a los investigadores a comprender los requisitos de los reglamentos norteamericanos, y a inscribir su Comité de Ética y obtener una Garantía Federal.



Dr. José Geraldo De Freitas Drumond.
Presidente da Fundação de Amparo à
Pesquisa do Estado de Minas Gerais
(FAPEMIG), Brasil.

¿Qué circunstancias le instaron a trabajar en temas bioéticos?

Mi entrada en la bioética se dio como consecuencia de mis trabajos con ética médica, como docente en la Facultad de Medicina de

la Universidad Provincial de Montes Claros, en Minas Gerais, Brasil, además de mi participación en la I Conferencia Nacional de Ética Médica de los Consejos de Medicina de Brasil, que buscaba redactar el actual Código de Ética Médica, en vigor desde 1988. Luego de eso asumí la función de consejero del Consejo Regional de Medicina del Estado de Minas Gerais, institución de naturaleza pública y oficial y encargada de la fiscalización del ejercicio profesional, así como de promulgar pareceres, normas y reglamentos sobre la actividad médica en el Estado. Como rector de la Universidad Provincial de Montes Claros, en el período de 1997 a 2002, tuve la oportunidad de crear la Cátedra de Bioética, ofrecida a los estudiantes de las carreras de Medicina, Odontología, Enfermería, Educación Física y Biología. La propuesta pedagógica es tener la asignatura bioética como eje de integración curricular de las carreras del área de la salud. Después, creamos el primer curso de posgrado en bioética en nuestro Estado, en la modalidad de especialización, con duración de 12 meses y una carga horaria total de 360 horas, ofrecido a los que tenían curso superior y sin restricción de área del conocimiento. Participamos, todavía, de la Sociedad Brasileña de Bioética, como miembro de su consejo de ética. Actualmente, por sugerencia nuestra, el Consejo Regional de Medicina del Estado de Minas Gerais (Estado que cuenta con una población de 22 millones de habitantes y con 32 mil médicos) creó la Escuela Superior de Ética Médica, órgano que promueve cursos y programas de entrenamiento para estudiantes de pregrado, médicos residentes, administradores médicos e integrantes de comités hospitalarios de ética. Esta escuela realiza convenios con facultades de medicina y otras instituciones, públicas o privadas, y órganos gubernamentales para la realización de cursos de formación en bioética y ética médica. Una de los primeros logros fue la firma de un convenio marco con la Unidad de Bioética de la OPS, en Santiago de Chile, cuya finalidad es promover cursos de bioética en el Estado de Minas Gerais.

¿Cómo percibe usted el desarrollo de esta disciplina en el contexto latinoamericano y caribeño?

Mientras la bioética como asignatura se desarrolló solamente a partir de la última década del siglo XX en Latinoamérica, perci-

bimos que sus avances más significativos en esta región tuvieron lugar a partir de la creación del Programa Regional de Bioética, hoy denominado Unidad de Bioética, de la OPS. Es importante resaltar que, desde esta fecha, la bioética latinoamericana viene consolidándose con características culturales propias de nuestra región geográfica, traduciendo el pensamiento del contexto latinoamericano y caribeño. Debemos reconocer los méritos de los protagonistas de esta iniciativa, como un nuevo abordaje de comprensión de nuestra realidad social, entre los cuales se encuentra el Dr. Fernando Lolas Stepke: sin duda, el gran conductor de la travesía de la bioética en nuestra región. Brasil, hoy, es un país en que la bioética está ocupando lugar cada vez más destacado, sea por la institucionalización de la asignatura en los currículos universitarios, sea por la oferta creciente de cursos de posgrado. Eventos importantes para el desarrollo de la bioética brasileña han sido la creación de la revista *El Mundo de la Salud*, del Centro Universitario São Camilo (São Paulo), en los años 80, y el advenimiento de la revista *Bioética*, del Consejo Federal de Medicina (Brasilia-DF), de periodicidad semestral, en 1993. En 1995 fue creada la Sociedad Brasileña de Bioética, con cientos de asociados y diversos capítulos regionales en las distintas provincias brasileñas, responsable hasta hoy de la promoción de seis congresos en el ámbito nacional y de un exitoso congreso mundial en Brasilia (DF).

En 1996, el Consejo Nacional de Salud, órgano del Ministerio de Salud brasileño, creó el Comité Nacional de Ética en la Investigación (CONEP), cuya misión es reglamentar y controlar las investigaciones desarrolladas en seres humanos en todo territorio nacional. Tras su creación, el CONEP promovió la formación de otros comités de ética de la Investigación, cuyo número actual es superior a cuatrocientos, sobre todo en hospitales de enseñanza e instituciones universitarias brasileñas.

Brasil experimenta una gran efervescencia académica en el área de la bioética en los principales centros universitarios, con la oferta de cursos de especialización (posgrado "*lato sensu*") en la materia y la inclusión de la asignatura de bioética en los currículos de pregrado, en especial en los cursos del área de la salud. La más reciente y buena noticia es la instauración, en 2003, de la Maestría en Bioética (la primera en Brasil) iniciativa pionera del Centro Universitario São Camilo, en la ciudad de São Paulo. Es notable la inserción progresiva de la bioética en los currículos de los cursos de medicina y de los demás del área de la salud en nuestro país, ciertamente por la influencia de la Unidad de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud.

Editado por:
Unidad de Bioética OPS/OMS
Avda. Providencia 1017, piso 7, Providencia, Santiago de Chile.
Teléfono: (56-2) 236 0330 Fax: (56-2) 346 7219
bioetica@chi.ops-oms.org
www.bioetica.ops-oms.org/E/ehome.htm

Director : Fernando Lolas Stepke
Editores : Roberto Mancini Rueda
Álvaro Quezada Sepúlveda
Diseño : Fabiola Hurtado Céspedes
Impreso por : Alfabeta Artes Gráficas